

B

1

Dn Gerónimo Perez del Barco Bedel Noma-
ra à Clav. de Conihá. p. mañana viernes à las
nueve de la mañana para declarar vacante
la Catedra de Historia Ecclesiastica, q. leyo el
Dn Dn Jph Vmtegru, med. 24 el acenso de este
à la de Decretos, fecha Trebe 1 de mayo de
1792. M.^a Alvarca
J. M.^a B

Señores
M. Man. Al. V. B. p.
por Solis. Se declara Vacante la Cat.^a de Historia Ecc.^a
por Abamarig. y quese pongan los Edictos inmediatamente por
por Alvarca. el termino ordinario Conloquere Concluido este
por Ayuso
por Odenia
por Mayua. Camitao

M.^a Alvarca
J. M.^a B

B. J. Fernandez

Antemi.

Penero
p. e. xio
V. B. B.

AVSA



Plumero de Comillas. de 10 de Mayo de 22.

El que se declara Vacante la Cattedra de
Historia Eclesiastica por promoci6n del d.
Dr. Martin de la Cruz.

Extdo

16. 11.
16. 11.
16. 11.

